



Plaza de Toros de Salamanca

Con permiso de la Autoridad, bajo su presidencia y si el tiempo no lo impide, se celebrará una

EXTRAORDINARIA CORRIDA DE NOVILLOS

el día 29 de Abril de 1900

con arreglo al siguiente

PROGRAMA

Se lidiarán **CUATRO TOROS** utreros, con divisa *verde y rosa*, de una acreditada ganadería del campo de Salamanca, que serán capeados, banderilleados y muertos á estoque, por la siguiente cuadrilla:

LIDIADORES

ESPADA

NICOLAS GARCIA (EL POLLO)

SOBRESALIENTE

EUGENIO FURNIELLES (EL BARBI)

con obligación de banderillar los toros que le correspondan

BANDERILLEROS

**Salvador Aparicio (Albañil) * Isidoro Soto (Moyanito),
Eugenio Furnielles (Barbi), Antonio Rodríguez (Saleri)**

PUNTILLERO

Isidoro Soto (Moyanito)

Terminada la lidia de los cuatro toros, se correrán

DOS BRAVOS NOVILLOS

para los aficionados que gusten bajar al redondel á excepción de ancianos y niños

PRECIO

SOMBRA

Entrada á gradas, andanadas y tendidos 1, 6, 7 y 8) **TRES reales.**
sin numeración.

SOL

ENTRADA GENERAL sin distinción de localidades. **DOS Id.**
(Queda á cargo de la Empresa el impuesto del timbre)

La Empresa se reserva el derecho de disponer libremente de los palcos, balconillos y barreras de sombra

Las puertas de la Plaza se abrirán á las DOS Y MEDIA y la corrida dará principio á las CUATRO de la tarde

La Banda de música de la Casa de Beneficencia ejecutará, una hora antes de empezar la corrida y en los intermedios, las piezas más escogidas de su repertorio

El despacho de billetes estará situado, el día de la corrida, en la **LONJA DE LA CARCEL**, kiosco denominado de *José Barazal (el Ciego)*, desde las diez de la mañana á la una y media de la tarde, y desde esta hora, en los despachos de la Plaza.

ADVERTENCIAS

Se observarán todas las prescripciones vigentes para el régimen de las corridas de toros, entre otras, las siguientes: 1.^a No se lidiará más número de toros que el anunciado.—2.^a Que si algún toro se inutilizara después de enchiquerado ó durante la lidia, no será reemplazado por otro.—3.^a Si alguno de los lidiadores tuviera la desgracia de ser herido y no pudiera seguir trabajando, tampoco será reemplazado.—4.^a Que está prohibido arrojar al redondel naranjas ó cualquier otro objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—5.^a Que nadie podrá estar entre barreras, sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de las mulas.—6.^a Si después de comenzada la corrida tuviera que suspenderse por cualquier causa, la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna.—7.^a No dándose contraseñas, ninguna persona podrá entrar en la Plaza sin la presentación de la entrada.—8.^a **Se suplica que cada individuo lleve la entrada en la mano para evitar confusiones.**